



Seccion de Gobierno.

Con esta fecha he aprobado las elecciones municipales de esta poblacion y nombrado Alcalde a D. Pedro Ignacio Rodenas, Teniente de Alcalde primero a D. Manuel Blana, segundo a D. Pascual Garcia. Y seran Concejales en el termino propio

- D. Miguel Lopez Lpez.
- D. Agustin Mora.
- D. Nicola Abasco.
- D. Tomas de la Cuesta.
- D. Bernardo Gutierrez.
- D. Mateo Savano.
- D. Juan.º Garcia.
- D. Antonio Maria Lopez.
- D. Luciano Iglesias.
- D. Miguel Perez.
- D. Antonio Iglesias.
- D. Pedro Jaen.
- D. Sebastian Sanchez de la Fuente.

y sus: Remitido en D. Felipe Marr Iglesias; D. Pablo Mora; D. Pablo Mora; D. Miguel la Fuente; D. Miguel Rodenas, Alcalde; D. Nicola Abasco, segundo; D. Manuel en; D. Luciano Igle en Sancho de la el. Alcalde saliente el articulo en sus los Santos Evangelios, guardan los Reyes, en fidel en el desempeño de numero: Si asi lo habiendose recibido

Dios saliente, declaro

por instalado el nuevo ayuntamiento, y que en su comunicacion que previene el articulo en su art. 1º y 2º, se expresen las causas de los que no han asistido de los nuevamente nombrados. Y lo firmo de que certifico

Poro D. Rodenas de Felipe Marr e Iglesias

Manuel Blana

Antonio L. Lopez

